

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLIVAR

CERTIFICA

Que, de acuerdo con la inspección y diagnóstico realizado en el área de intervención del proyecto “**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN CINCO (5) TRAMOS VIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR**”, se identificaron como puntos críticos las siguientes estructuras de drenaje existentes:

NO.	ABSCISA (UBICACIÓN)	TIPO DE ESTRUCTURA	DIMENSIONES	CONDICIÓN CRÍTICA
1	K0+220	Placa en concreto simple	Rectangular – 10,93 m × 2,20 m × 0,15 m	Deterioro generalizado, grietas superiores a 1 cm, desgaste y humedad permanente. Funciona como batea entre dos canales existentes.
2	K0+080	Box culvert	Trapezoidal – Área = 3,595 m²	Deterioro del concreto, grietas superiores a 1 cm, exposición y corrosión del acero. Resistencia estimada inferior a 3.000 psi.
3	K0+180	Box culvert	Rectangular – 1,00 m × 1,20 m	Limitaciones hidráulicas por sobrepaso de la cota de funcionamiento. Deterioro del concreto, grietas superiores a 1 cm y corrosión del acero. Resistencia estimada inferior a 3.000 psi.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se recomienda para estos puntos la demolición y reemplazo de las estructuras existentes por nuevas obras de drenaje, cuyas características, configuración y capacidad deberán definirse con base en los estudios y diseños definitivos del proyecto.

La presente certificación se expide para fines administrativos y como soporte documental del proyecto de inversión que será gestionado con recursos de la Gobernación de Bolívar.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Santa Catalina, departamento de Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2026.



ELDER GAVIRIA ARROYO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Santa Catalina Bolívar